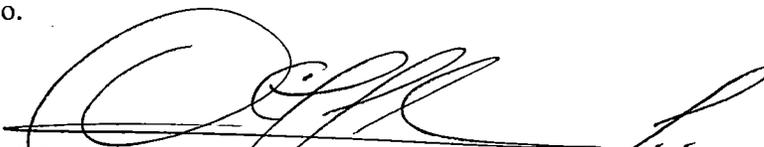


El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad: **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**, que se abrevia **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, S.A. DE C.V.**, inscrita en el Registro de Comercio el día seis de febrero del año 2025 bajo el número 722 del Libro 4910 del Registro de Sociedades, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el Acta Número **VEINTICUATRO** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las nueve horas del día once de febrero del año dos mil veinticinco y en la que consta que en su Punto Número **SEIS**, relativo al Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, en cumplimiento al Artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio y al ciento treinta y uno del Código Tributario respectivamente; y a la cláusula Décimo Séptima del pacto social vigente; se conoció la nómina de Auditores inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, autorizados para ejercer la profesión y se conoció las cotizaciones de sus honorarios.

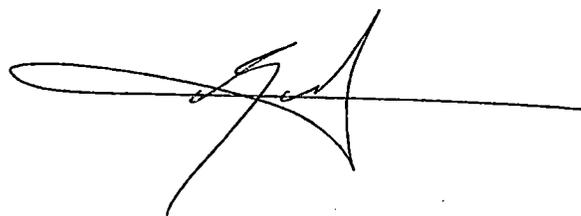
La Junta General, después que la Junta Directiva le presentara los candidatos, **ACUERDA:** nombrar como **Auditor Externo y Fiscal** para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco a la firma profesional **ROMERO PORTILLO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, con domicilio en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quienes han aceptado expresamente el cargo para el cual han sido nombrados de conformidad con el artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio.

Y para ser presentada en el Registro de Comercio, se extiende la presente en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, el día doce de febrero de dos mil veinticinco.


DR. OSCAR ARMANDO CALDERON ARTEAGÁ
SECRETARIO JUNTA GENERAL ORDINARIA.



La infrascrita Notaria da fe: Que la firma que calza en el anterior escrito y que se lee "O.A. Calderón A." es **AUTENTICA** y **LEGITIMA** por haber sido puesta en mi presencia de su puño y letra por el Doctor Oscar Armando Calderón Arteaga, quien es de cincuenta años de edad, Doctor en Derecho Privado, con domicilio en el Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad número cero cero nueve cinco ocho seis seis tres – nueve. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador a los doce días del mes de febrero de dos mil veinticinco.




GERALDINA CARDENAS HERRERA
NOTARIO
REPUBLICA DE
EL SALVADOR

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS**

**REGISTRO DE COMERCIO
NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO**

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las once horas y seis minutos del día trece de febrero de dos mil veinticinco.

Inscríbase el anterior NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO de INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0158449306, del día trece de febrero de dos mil veinticinco, DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0158449314, del día trece de febrero de dos mil veinticinco; presentado en este Registro a las diez horas y veinticinco minutos, del día trece de febrero de dos mil veinticinco, según asiento número 2025010495.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 146 DEL LIBRO 4911 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de febrero de dos mil veinticinco.



EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURIDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://web.uanataca.com/sv/vol>